

Presidentes
D. Regino Guesala
Concejales
D. Marcehino Salazarria
" Florencio Guesala
" José Luis Garmendia
" Cándido Garbixu
" Estelau Garmendia
" José Ramón Basa
" José María Agostarain
" José Ber. de Elguerto.

En la Universidad de LEXO a diez y ocho de Mayo de mil novecientos diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Alzate y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública.

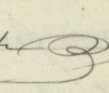
El Sr. Presidente declaró abierta la sesión principiando por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dió lectura a la instancia que producen los Sres. D. Andrés Sáez de Parayuelo y D. Félix Gorospe, vecinos de San Sebastián y propietarios de la antigua Pesquera y marismas contiguas, manifestando que se hallan a la terminación del relleno de dichas marismas, y solicitando de esta Corporación se les conceda la competente autorización para aprovechar las tierras o escombros que contiene el antiguo Cementerio que se encuentra contiguo a los terrenos de los recurrentes, al objeto de destinarlos al relleno de las referidas marismas. El Sr. Presidente indicó que se debía aprovechar esta oportunidad para solicitar a su vez el Ayuntamiento para que los Sres. Parayuelo y Gorospe construyan una bajada al mar, continuando el camino que se dirige al cementerio antiguo, junto a los terrenos de D^a Teresa Martiarena, por estar a la vista de todos la necesidad que de ello sentía al desaparecer el cementerio.

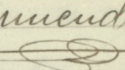
El Ayuntamiento teniendo en cuenta los beneficios que reporta al vecindario el saneamiento de la parte que con los escombros del

referido cementerio tratan de llevar a cabo y de conformidad con las manifestaciones del Sr. Presidente, acuerda por unanimidad, autorizar a los Sres. Parayuelo y Gorospe para que hagan uso de esos escombros, con la condición de ejecutar las obras de bajada al mar por medio de tres o cuatro escalones.

Con lo que se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales que saben y deben hacerlo, de que como Secretario certifico.

Regino Jureb  Manuel Palomares

Florencio Guerata

pré Luis Garmendia 

Candido Garballe

Esteban Garmendia

Fidel. Otegui 